Guayaquil, 19 de Marzo de 1.991

Señores
Junta General de Socios de
FAVEL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito hacer el siguiente informe sobre el ejercicio económico que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.990 como Comisario nombrado que soy de FAVEL - CIA. LTDA.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por el Gerente señor Carlos Collantes Aguilar ha sido hecha conforme a las normas legales y Estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraí - das.

1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros Sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se estan llevando de acuerdo a los principios Contables y leyes Tributarias vigentes.

1.4 Para poder eje cer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución General de Socios y actuando según lo dispuesto en los art. - 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Para efecto de control interno de la Compañías, esto se ha efectuado a - través de comprobantes de ingreso, egresos, roles, planillas y demás - justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 El resultado reflejado es correcto esto es una Utilidad de S/249.780,69 la misma que es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados por el Contador como - por el Gerente de la Empresa.

1.7 Por estar justificado con comprobantes respectivos cada uno de los asien - tos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo es correc to.

1.8 Después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.990 en relación al año 1.989 se puede observar lo siguiente: Las Ventas en relación con el período económico anterior han subido sin embargo la - Utilidad ha tenido un incremento poco significativo, la que se espera aumentar en el próximo período económico.

De los señores de la Junta General

Atentamente,

Arq. Carlos Julio Armijos Vélez
COMISARIO